

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CEPAL/AC.71/2

18 de octubre de 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

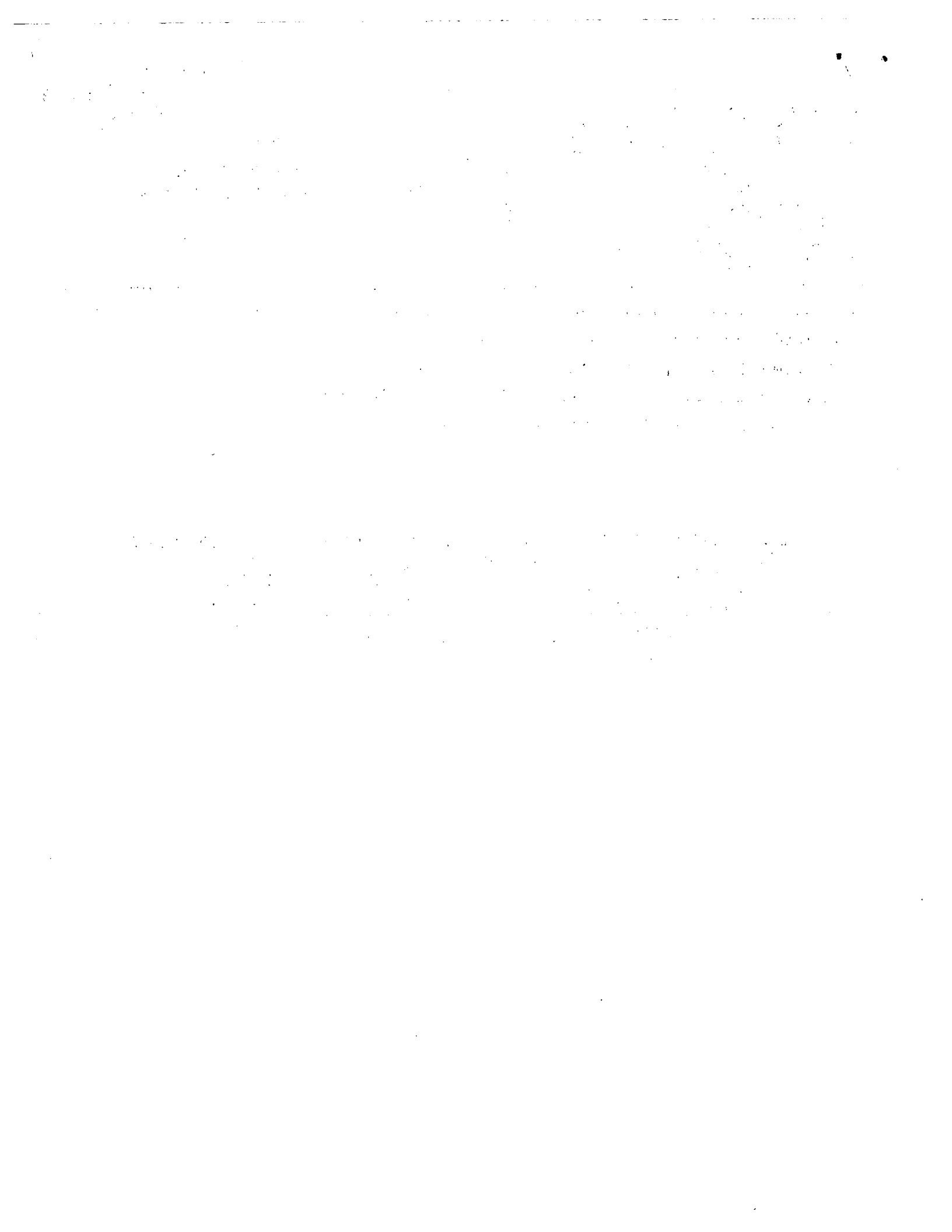
Comisión Económica para América Latina

Undécima Reunión Extraordinaria del Comité Plenario

Nueva York, 21 y 22 de noviembre de 1977

RESPUESTAS DE LOS GOBIERNOS Y DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A
LAS CONSULTAS HECHAS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEPAL
SOBRE EL INFORME DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA
INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y
SOCIAL DE AMERICA LATINA (E/CEPAL/1042). OTRAS
ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

77-10-2596



INDICE

	<u>Página</u>
I. RESPUESTAS A LAS CONSULTAS SOBRE EL INFORME DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA	3
1. Antecedentes	3
2. Naturaleza de la consulta	3
3. Observaciones formuladas por los Gobiernos	5
4. Observaciones formuladas por los organismos internacionales	6
II. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEPAL DESDE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA HASTA LA FECHA	12



I. RESPUESTAS A LAS CONSULTAS SOBRE EL INFORME DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA 1/

1. Antecedentes

Durante el decimoséptimo período de sesiones de la CEPAL (Guatemala, 25 de abril al 5 de mayo de 1977), la Comisión adoptó por consenso decisiones respecto de la realización, cuanto antes, de una Conferencia Regional gubernamental en La Habana y la realización de una amplia consulta a fin de que las delegaciones contaran con los elementos necesarios para decidir sobre la ejecución del Programa. En último término, estas decisiones explicitaron resoluciones ya adoptadas en anteriores períodos de sesiones de la Comisión.

Por su parte, la Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana, del 13 al 17 de junio de 1977 aprobó una resolución recomendando "que el Secretario Ejecutivo de la CEPAL convoque, durante 1977 en sesión extraordinaria al Comité Plenario de la Comisión, con el fin de dar aprobación definitiva al Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y de adoptar las medidas necesarias para garantizar la rápida y efectiva puesta en marcha del Plan." 2/

2. Naturaleza de la consulta

La consulta sobre el Informe de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina, se realizó de la manera más amplia posible, incluyendo en ella a los Ministerios de Relaciones Exteriores de todos los Estados Miembros de la Comisión, a los centros y divisiones pertinentes de la Sede; a los organismos especializados y órganos del sistema de las Naciones Unidas; al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

1/ E/CEPAL/1042.

2/ Ibid., p. 4.

tanto a su Administrador General y para América Latina, como a todos los representantes residentes de la región; a los directores de las Oficinas Subregionales y de las divisiones de la CEPAL; a las delegaciones representantes en la Reunión de México y en la Conferencia Regional de La Habana; a otros organismos intergubernamentales.

En la nota de remisión se solicitaba se hiciera llegar a la Secretaría, antes del 31 de agosto de 1977, cualquier comentario relativo al Plan de Acción incluido en dicho Informe.

Las respuestas han sido múltiples y positivas y en este documento se incluyen sólo aquellas que contienen observaciones al Plan de Acción.

3. Observaciones formuladas por los Gobiernos

SANTO DOMINGO 166/164 18 144P EST VIA RCA DOMGOVT
ETAT

SEÑOR

DR ENRIQUE V IGLESIAS

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

UNATIONS

SANTIAGO DE CHILE

DSMB-19291 COMPLACEME SALUDARLE EN OCASION DE COMUNICARLE LAS
OBSERVACIONES DEL GOBIERNO DOMINICANO AL PLAN REGIONAL SOBRE INTEGRACION
DE LA MUJER AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA DOCUMENTO
E/CEPAL/1042 COMA A

PAG 2/50

SABER DOS PUNTOS EN LA PAGINA 45 PUNTO Y COMA ACAPITE 8 LETRA I)
SOLICITAR AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL LA ASIGNACION DE RECURSOS
PROVENIENTES DE SU PRESUPUESTO REGULAR PARA HACER POSIBLE LA CONSTI-
TUCION EN SU SENO DE UNA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA INTEGRACION DE
LA MUJER EN EL DESARROLLO

PAG 3/50

Y ATENDER AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PUNTO Y COMA II) SOLICITA
AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS QUE ASIGNE A LA SECRETARIA
EJECUTIVA DE LA CEPAL COMA RECURSOS ADICIONALES PARA FORTALECER SUS
ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA MUJER PUNTO Y COMA (CAMBIAR LA NUMERACION
DE LOS SIGUIENTES

PAG 4/14

PUNTOS) PUNTO LICELOTT MARTE DE BARRIOS COMA SUBSECRETARIA DE
ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES - REPUBLICA DOMINICANA

4. Observaciones formuladas por los organismos internacionales 3/

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

31 agosto 1977

Estimado Enrique:

Agradezco el envío del Informe Final de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina que se realizó en La Habana, Cuba, del 13 al 17 de junio de 1977.

En opinión del UNICEF este documento es la primera aproximación sistemática de tipo regional al problema de la formulación de políticas e implementación de programas para la incorporación de la mujer al desarrollo latinoamericano.

En relación con las acciones al nivel nacional que se propone en el documento, el UNICEF considera importante que se destaque la capacitación y ocupación de las mujeres en las áreas rurales, especialmente en artesanías y en la producción, procesamiento y comercialización de productos rurales. Debe destacarse también la atención que presta el documento, a diferencia del Plan de Acción Mundial aprobado en México, a la reorientación de las escuelas para convertirse en centros de capacitación múltiple y núcleos del desarrollo social a través de su vinculación con actividades productivas. En el UNICEF, se está otorgando énfasis a la educación no formal, particularmente la alfabetización funcional, y la capacitación local.

Otro aspecto novedoso que señala este documento y que es una preocupación central del UNICEF es la necesidad de educación preescolar, aunque no se explora en este tema. Asimismo, el énfasis que se pone

Señor
Enrique V. Iglesias
Secretario Ejecutivo
CEPAL

3/ Estas respuestas figuran por el orden alfabético de los respectivos organismos.

en la lactancia materna y las necesidades nutricionales de la madre corresponde a las prioridades que ha fijado el UNICEF en conjunto con la OPS/OMS, para orientar su cooperación internacional. Es digno de destacar que por primera vez un documento de este tipo hace explícitas las condiciones necesarias para la participación de la mujer tomando en cuenta sus roles domésticos y propone medidas al respecto. Dentro de sus programas, el UNICEF propicia medidas tales como el cuidado institucional y no institucional del niño pequeño con un enfoque integral y con la incorporación de los padres, comedores comunitarios y lavanderías públicas que facilitan el trabajo doméstico, introducción de tecnología intermedia en las actividades agrícolas y domésticas utilizando la experiencia y materiales locales, etc.

Con referencia a la acción en el ámbito internacional (párrafo 88) me permito sugerir:

1. Se agregue al punto 1) v.) la referencia al fomento de la cooperación técnica entre países en desarrollo que contenía el documento de Anteproyecto (Pág. 39).
2. En el punto 5):
 - a) Los incisos iii.) y viii.) sobre asesoría técnica a los gobiernos podrían refundirse en un punto, haciendo mención de la necesaria colaboración y coordinación con los organismos de cooperación internacional.
 - b) Debería agregarse al inciso vi.) la consulta con los organismos de cooperación internacional.
 - c) Parece necesario aclarar en el inciso v.) los mecanismos a través de los cuales se asegurará la ejecución de las recomendaciones de las conferencias regionales y en qué ámbito se emprenderá esta acción.
 - d) El inciso ix.) puede agregarse al i.) con el fin de aclarar la relación entre ambos.

Lo saluda muy cordialmente,

(firmado) Carlos Martínez Sotomayor
Director Regional

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION,
LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) 4/

PARA IGLESIAS CON COPIA A FERNANDEZ. GRACIAS POR SU CARTA DEL 28 DE JULIO Y POR EL INFORME FINAL DE LA CONFERENCIA DE LA HABANA SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA. A CONTINUACION SE FORMULAN LOS COMENTARIOS DE LA UNESCO AL PLAN DE ACCION. PRIMERO, EL PLAN SE CONSIDERA COMPLETAMENTE ADECUADO. SIN EMBARGO, DEBE ESTABLECERSE UNA LISTA DE CAMPOS PRIORITARIOS DE ACTIVIDAD CON FASES DE REALIZACION DETERMINADAS EN EL TIEMPO. LAS ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FUERTES RECURSOS ADICIONALES, TALES COMO LA APLICACION DE UNA POLITICA EDUCACIONAL DESTINADA A PROPORCIONAR OPORTUNIDADES DE IGUALDAD PARA NIÑAS Y MUJERES Y LA REVISION DE LA LEGISLACION EDUCACIONAL PARA PONERLA AL DIA Y ASEGURAR ASI IGUALDAD Y UNIFORMIDAD DE OPORTUNIDADES EDUCACIONALES, DEBEN COMENZAR PRIMERO. SEGUNDO, POR FAVOR INSERTAR EN LA PAGINA 16, PUNTO 25, DESPUES DE "POBLACION ANALFABETA TOTAL", LO SIGUIENTE: "Y EL NUMERO DE MUJERES ANALFABETAS AUMENTA MAS RAPIDO QUE EL DE LOS HOMBRES". EN LA PAGINA 18, DESPUES DEL PUNTO 10, INSERTAR EL SIGUIENTE PARRAFO: "ADOPTAR MEDIDAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL TRABAJO COTIDIANO DE LA MUJER, ESPECIALMENTE EN ZONAS RURALES, CON VISTAS A LA ADOPCION DE TECNICAS (ADAPTADAS) Y DE INSTRUMENTOS DE TRABAJO QUE PERMITAN LIBERAR SU TIEMPO Y SU ENERGIA PARA LA EDUCACION Y OTRAS ACTIVIDADES". IER 110. ESPERO SU INFORMACION ACERCA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL COMITE PLENARIO DE LA CEPAL. SI ES NECESARIO, SE HARAN POSTERIORMENTE COMENTARIOS ADICIONALES. (NAJMAN, UNESCO, PARIS).

4/ Original inglés.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) 5/

7 de septiembre de 1977

Señor Secretario Ejecutivo:

Le agradezco el haber enviado al Director General el Informe de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, que tuvo lugar en La Habana, Cuba, del 13 al 17 de junio de 1977.

Este informe ha sido examinado con gran interés por los servicios técnicos de la OIT, y tengo el agrado de comunicarle los comentarios de la Oficina a este respecto.

En general, la OIT está completamente de acuerdo con el Plan Regional de Acción, y especialmente con el contenido de los párrafos 2 y 3, (Parte IV del Informe, I., Introducción).

En los párrafos 7 y 8, página 15, se plantea la interrogante de si no se arriesga el ir demasiado rápido y demasiado lejos al querer eliminar las leyes y disposiciones de protección.

La Oficina señala su completo acuerdo con los análisis y proposiciones contenidos en el párrafo b(4) de la página 16.

En lo que respecta a las proposiciones contenidas en el apartado b(9) de la página 16, parece sumamente deseable que las mujeres participen en mayor número en el trabajo de los sindicatos, pero es dudoso que la creación y refuerzo de las secciones sindicales femeninas sea a largo plazo beneficioso para la mujer. La mayor parte de los problemas llamados "femeninos" atañen a la cuestión de la maternidad. Es cierto que es necesaria cierta protección para la mujer embarazada y madre; sin embargo, los otros problemas relativos a la maternidad deberían

Señor
Enrique V. Iglesias
Secretario Ejecutivo
CEPAL - Naciones Unidas
Santiago, Chile

considerarse como atinentes a la sociedad en su conjunto, y no solamente a la mujer. No convendría, por lo tanto, que fueran tratados por una "sección femenina" especial.

Junto con lo anterior, deseo expresar mi complacencia por la intensificación de la cooperación entre dicha Comisión regional y la OIT, y le estaré muy agradecido si me hace llegar el texto del informe final que se apruebe en el próximo período de sesiones cuya convocatoria me anuncia.

Le ruego, señor Secretario Ejecutivo, que acepte la expresión de mi más distinguida consideración.

Bertil Bolin
Director General Adjunto

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

29 de agosto 1977

Estimado señor Iglesias:

Hago referencia a su atenta carta del 28 de julio pasado, enviándonos copia del Informe Final de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, que se realizó en La Habana, Cuba, del 13 al 17 de junio de 1977.

Al respecto mi Oficina Central me comunica que la División de Salud Familiar no tiene comentarios adicionales a los hechos anteriormente al borrador del documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida,

Carlos Dávila
Representante OSP/OMS en Chile

Señor
Enrique V. Iglesias
Secretario Ejecutivo
Comisión Económica para América Latina
Presente

/II. ACTIVIDADES

II. ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEPAL DESDE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA HASTA LA FECHA

En el breve lapso transcurrido desde la Conferencia Regional hasta la fecha, la Secretaría de la CEPAL, a través de la Unidad Especial para la Integración de la Mujer al Desarrollo, ha llevado a cabo una serie de actividades que comenzaron con la revisión, publicación y distribución del Informe de dicha Conferencia para someterlo a consulta de los interesados; los resultados de esa consulta se describen en los apartados precedentes.

La variedad de actividades que deben desarrollar las Comisiones Regionales de acuerdo con los mandatos originados en diversas fuentes, requieren una cuidadosa tarea de programación a fin de optimizar la utilización de los recursos disponibles. En tal sentido se ha procedido a elaborar un documento que contiene el detalle de las actividades que se propone realizar la CEPAL en este campo durante los años 1977 a 1980, y se exponen los criterios que orientarán su acción y que incluye previsiones respecto de la asistencia técnica, la investigación, la difusión de información, las tareas de evaluación y la coordinación regional.

La Unidad Especial se ha incorporado a los proyectos que se están desarrollando en CEPAL sobre pobreza crítica y desarrollo social rural, participando en las actividades pertinentes y procurando incluir los aspectos relativos a la mujer en ambos proyectos.

Se han realizado nuevas misiones en distintos países de la región, de suerte que se han visitado casi todos ellos. En consecuencia, se dispone de una primera visión de las situaciones nacionales respecto de la integración de la mujer al desarrollo.

En su segundo período de sesiones, el Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, asignó 400 000 dólares a la CEPAL, para ser utilizados según las prioridades establecidas en la resolución 31/133 de la

/Asamblea General

Asamblea General y por el propio Comité Consultivo. A solicitud de éste, se iniciaron inmediatamente las gestiones para la identificación de proyectos nacionales. A tal fin se dirigieron cables a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los siguientes países: Barbados, Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tabago. Asimismo, se enviaron cables a los Representantes Residentes del PNUD en esos países, a la Subsede de México, a la oficina regional de la CEPAL en Puerto España y al CARICOM, en los cuales se transcribía el texto de los cables dirigidos a los países y se solicitaba su cooperación para obtener respuestas antes del 15 de agosto. Posteriormente, se ha continuado la comunicación con aquellos países que han respondido indicando la existencia de proyectos a fin de completar los antecedentes.

Mientras tanto se ha elaborado una propuesta de utilización parcial de los recursos asignados, en la que se prevé la contratación de un Oficial de Programa y un asistente para la Unidad Especial, la contratación de un experto para que desempeñe funciones focales en el Caribe, la recopilación y sistematización de estadísticas, la recopilación y sistematización de información básica para el establecimiento de un servicio de referencias, la realización de una investigación relacionada con las actividades de evaluación.

A comienzos de octubre se realizó una nueva reunión interinstitucional a la que fueron invitados todos los organismos del sistema de Naciones Unidas con representación en Santiago y en cuyo temario se incluyeron los siguientes puntos: a) Actividades de la CEPAL; b) Consideración de una versión preliminar del inventario de los proyectos de los organismos en la región; c) Actividades de coordinación interinstitucional; d) Conferencia Mundial de 1980.

Por último, se han llevado a cabo las actividades preparatorias del período extraordinario de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL convocado para la aprobación definitiva del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.

